



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 41: Apoyo a la política de la OACI en asuntos del espectro de radiofrecuencias

CUESTIONES QUE AFECTAN LOS INTERESES DE LA AVIACIÓN CIVIL Y NECESIDAD DE ACLARAR LA POSTURA DE LA OACI CON RESPECTO A LA CUESTIÓN 1.25 DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES 2012 (CMR-12)

(Nota presentada por la Federación de Rusia)

RESUMEN

En esta nota de estudio se describe la labor preparatoria que está llevando a cabo la Federación de Rusia para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2012 (CMR-12) y se propone que la OACI aclare su postura con respecto a la Cuestión 1.25 del orden del día de la Conferencia en relación con la protección de la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz, atribuida fundamentalmente al servicio de radionavegación aeronáutica (ARNS).

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a que apoye la propuesta de aclarar la postura de la OACI con respecto a la Cuestión 1.25 del orden del día de la CMR-12 relativa a la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A y D, Seguridad operacional y Eficiencia.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se requieren recursos adicionales.
<i>Referencias:</i>	<i>Manual relativo a las necesidades de la aviación civil en materia de espectro de radiofrecuencias, que incluye la declaración de las políticas aprobadas por la OACI (Doc 9718); Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 28 de septiembre de 2007) (Doc 9902); y Comunicación E 3/5-09/61 del 30 de junio de 2009</i>

¹ La versión en ruso ha sido proporcionada por la Federación de Rusia

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La política de la OACI en asuntos del espectro de radiofrecuencias está comprendida en la Resolución A36-25, adoptada por el 36º período de sesiones de la Asamblea en 2007, así como en el *Manual relativo a las necesidades de la aviación civil en materia de espectro de radiofrecuencias, que incluye la declaración de las políticas aprobadas por la OACI (Doc 9718)*.

1.2 De conformidad con la decisión adoptada por el Comité estatal ruso sobre radiofrecuencias, la Agencia Federal de Transporte Aéreo (Rosaviatsia) está participando activamente en la labor del Comité preparatorio encargado de establecer la postura de la Administración de comunicaciones rusa para la CMR-12. En el curso de su labor la Agencia Federal de Transporte Aéreo ha propuesto medidas que tienen por finalidad asegurar que la postura de la OACI sobre cuestiones de interés para la aviación civil internacional se tenga en cuenta hasta donde sea posible.

1.3 La postura de la OACI sobre las cuestiones comprendidas en el orden del día de la CMR-12 figura en la Comunicación E 3/5-09/61 de fecha 30 de junio de 2009.

1.4 En la presente nota se informa acerca de la labor realizada por Rosaviatsia en preparación de la CMR-12 y comprende una propuesta para que se aclare la postura de la OACI con respecto a la Cuestión 1.25 del orden del día de la CMR-12.

2. ANTECEDENTES

2.1 La postura de la OACI parte de la premisa que es posible realizar cambios en el curso del trabajo preparatorio para la CMR-12.

2.2 En la comunicación a los Estados citada anteriormente se subraya la necesidad de que los expertos de aviación civil participen plenamente en la determinación de la postura de los Estados en la CMR-12.

3. ANÁLISIS

3.1 Los asuntos que afectan los intereses de la aviación civil se tratan en la Cuestión 1.25 del orden del día de la CMR-12 y, en el marco de la misma, se examinan posibles atribuciones adicionales al servicio móvil por satélite (SMS). En esta cuestión del orden del día se examinan varias bandas de frecuencias y, en particular, la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz, que está atribuida fundamentalmente al servicio de radionavegación aeronáutica (ARNS). De conformidad con la Nota 5497 del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR), el uso de esta banda se restringe a las ayudas para la navegación Doppler, que se utilizan ampliamente en helicópteros así como en varios tipos de aviones como uno de los sensores de a bordo para el sistema de gestión de vuelo (FMS).

3.2 Como se indica en el Doc 9718, no se prevén cambios en las necesidades de la aviación con respecto a la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz y las ayudas para la navegación Doppler seguirán en uso, motivo por el cual no se precisa modificar la atribución existente de frecuencias o la Nota 5497 del RR.

3.3 En la comunicación E 3/5-09/61, la descripción de la postura de la OACI sobre esta cuestión del orden del día se explica de modo demasiado general y necesitaría ser aclarada.

3.4 Las investigaciones realizadas con las típicas imágenes provenientes de las ayudas de navegación Doppler que se utilizan en la Federación de Rusia demuestran la posibilidad de que se

produzcan considerables interferencias en los terminales receptores de los clientes del sistema SMS provenientes de las ayudas de navegación Doppler utilizadas para aviones y helicópteros. La Administración de comunicaciones de Rusia ha presentado ante el Grupo de trabajo 4C de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) textos pertinentes que respaldan la conclusión a la que ha llegado de que no es recomendable atribuir la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz para SMS.

3.5 Los resultados, que se enviarán a la comunidad de la aviación internacional en relación con la protección de la banda de frecuencias atribuida a los servicios aéreos, dependerá considerablemente de que los Estados coordinen sus posturas ante la CMR-12.

3.6 Para proteger la atribución existente de la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz, la OACI debería:

- a) aclarar su postura con respecto a la Cuestión 1.25 del orden del día de la CMR-12, e indicar que no es recomendable aceptar atribuciones adicionales de la banda de frecuencias 13,25 - 13,4 GHz para SMS, teniendo en cuenta la necesidad de la aviación, comprendida la utilización de las ayudas para la navegación Doppler; y
- b) señalar esta postura más clara a la atención de otros Estados.

— FIN —